



“Implicancias jurídicas de la incautación del Libro Negro de la Justicia Chilena”

En sus declaraciones de prensa referidas al caso del “Libro Negro de la Justicia Chilena”, el ministro don Rafael Huerta, ha insistido en que él, como juez de derecho, “sólo aplica la ley”, la cual lo habría obligado, primero, a ordenar la requisición de toda la edición de la obra periodística origen del juicio que sustancia, y después, a procesar al gerente y al editor de Editorial Planeta, por los delitos del artículo 6 letra b) de la Ley de Seguridad Interior del Estado (LSIE), y de la ley sobre abusos de publicidad.

Sin embargo, aunque no es discutible que un juez de derecho deba resolver apegado a la ley, sí es discutible el sentido y alcance de las leyes que el ministro Huerta dice aplicar, y también las razones por las cuales no aplica todas las que son aplicables al caso; discusión que centraremos en el análisis del resultado del recurso de reclamación que interpusiera en contra de la orden de requisición del libro en cuestión y en favor de la periodista Alejandra Matus Acuña, en una acción conjunta con la Clínica de Interés Público de la Universidad Diego Portales.



Por
Jean Pierre Matus A.
Abogado, académico
Universidad de Talca

Dicho recurso, fue rechazado por el voto de mayoría de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, formado por la ministra Gloria Olivares y el abogado integrante Francisco Merino, y acogido por el voto del abogado integrante Domingo Hernández. Apelada esta resolución, la misma Corte declaró inadmisibile la apelación, lo que confirmó la Corte Suprema con fecha 17 de junio —al día siguiente en que fueron detenidos los ejecutivos de Pla-

nota—, porque había sido dictada “por un tribunal colegiado”.

¿Qué leyes **obligaron** a los jueces involucrados a adoptar dichas resoluciones? Según informó el ministro Huerta, dicha obligación provendría de lo dispuesto en los artículos 16 y 30 de la LSIE. La primera de dichas normas establece que “en casos graves podrá el tribunal ordenar el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publi-

"Los enigmas del caso Matute" [artículo]

AUTORÍA

Basso, Carlos, 1972-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Los enigmas del caso Matute" [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile